

■ Editorial

Discurso lingüístico y realidad.

■ Se trata de...

Accidentes in itinere.

■ Seguridad en la escuela

Accidentes in itinere en los centros escolares.

■ Ejercicios prácticos

Primer ciclo / Segundo ciclo / Tercer ciclo.

■ Caso práctico transversal

Un mal día para Olga.

Actividades de ayuda para el profesorado.

■ Opinión

Calidad de vida escolar.

■ Noticias

- Educación vial en el aula.
- Profesores y seguridad vial.
- Caminos escolares seguros.
- La seguridad y la salud como materia de enseñanza en la educación infantil.
- Prevención de riesgos laborales en la enseñanza.
- Goofy enseña a conducir con responsabilidad.
- Patologías de la voz.

■ Informaciones útiles

- La escuela de Primaria de un escritor.
- Ley de mejora de la calidad educativa.
- Juguetes confiscados en las aulas.
- Informe PISA.
- Recursos educativos para la Enseñanza Primaria.

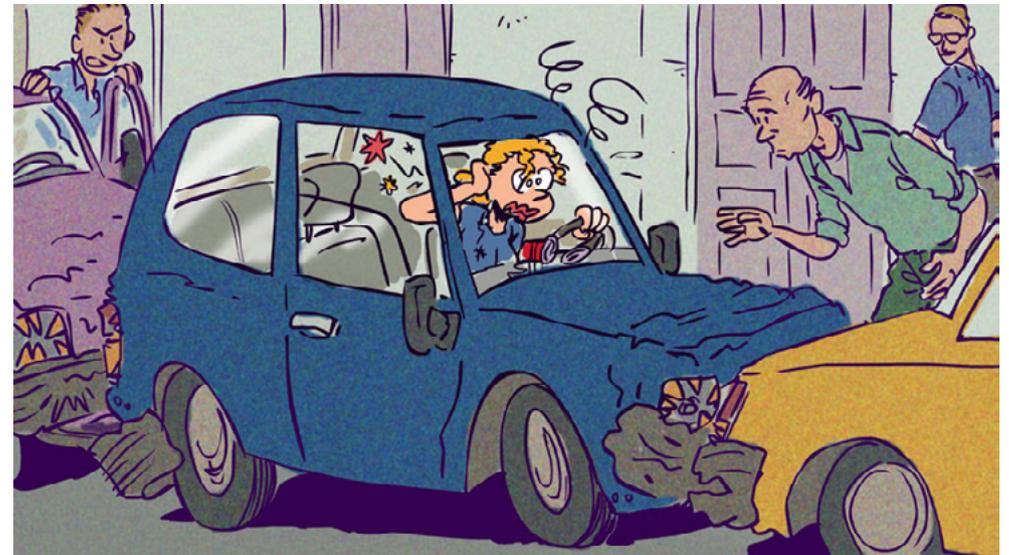
■ Publicaciones de interés / Legislación

¿Qué es ERGA-Primaria Transversal?

ERGA-Primaria Transversal es una publicación digital, editada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de carácter pedagógico e informativo sobre la educación en valores y las condiciones de salud y seguridad en el entorno escolar. Está dirigida al profesorado de Enseñanza Primaria y su principal objetivo es que sirva como material de apoyo en la enseñanza de dichos temas.

Las referencias sobre los aspectos legales que correspondan a cada tema se podrán encontrar entrando en el apartado de *Normativa* de la página principal del INSHT.

Se publican tres números al año, coincidiendo con cada uno de los trimestres escolares.



Director de la publicación: Juan Guasch. **Redacción:** Cristina Araújo, Rosa M^a Banchs, Jaime Llacuna. **Composición:** Joaquín Pérez. **Ilustración:** David Revilla.

Edita: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). **Redacción y administración:** INSHT, Centro Nacional de Condiciones de Trabajo, C/ Dulcet, 2-10, 08034-Barcelona. **Teléfono:** 93 280 01 02. **Fax:** 93 280 00 42. **Internet:** www.insht.es **Correo electrónico:** cncinsht@insht.meys.es

NIPO: 272-14-010-1.

Discurso lingüístico y realidad

Cuando hablamos de pedagogía, sea asignada o referenciada a cualquier tipo de conocimiento o edad, se nos hace difícil entender a menudo que la realidad en la que nos movemos los diferentes artífices del proceso sea diferente. Esto puede hacer referencia a la relación profesor - alumno, pero puede también hacerse extensible a todo tipo de relación tanto personal como de cada uno de los participantes con su entorno material. Quiere decir que el "código" y la estructura gramatical que usamos para nuestra comunicación puede que parta de realidades diversas y que, en consecuencia, la comprensión final del mensaje y su repercusión varíen notablemente de un sujeto a otro.

El tema de la diversidad de códigos, en su totalidad o en parte, no es, por supuesto, nuevo. Lo que podríamos analizar como relativamente novedoso es la creación de dicho código en las "mentes" de los participantes. Y hablamos del concepto "mente" desde un ángulo abiertamente problemático, en tanto estamos definiéndola como algo intrínseco en la subjetividad personal y ejecutada por unos mecanismos neurales que conforman de manera específica el funcionamiento cerebral. Está claro que la base fisiológica es la misma pero no el conjunto de procesos que elaboran la "imagen" de la realidad en cada uno de los participantes en un proceso comunicativo.

La creencia tradicional de que la experiencia, de todo tipo, de la realidad "llena" de contenido semántico cada uno de los signos del código y que

dicha experiencia vital no es, ni mucho menos, idéntica para todos los hablantes del mismo código, es una realidad aceptada. No lo es tanto la suposición de que dicha experiencia parta únicamente de una experiencia "corporal". Es la discusión "mente/cuerpo", que ya encontramos en Descartes o en Spinoza. Este dualismo tradicional determinaría que el aprendizaje de la lengua (o mejor de su aplicación práctica, pragmática, en forma de habla, Saussure 1964) se generaría a partir de una realidad experimental o no, de manera que los procesos mentales trabajarían con realidades que no parten del mismo origen y que pueden ser consideradas, por así decirlo, "metafísicas".

Parece ser, no obstante, que, especialmente a partir de Lakoff y Johnson (1999), la realidad capaz de generar procesos lingüísticos y, en consecuencia, códigos y gramáticas con capacidad para generar discursos en el propio pensamiento y que estos puedan ser transmitidos a los receptores, parte exclusivamente de la experiencia corporal, llamada "mente encarnada" (embodiment). Ello determinaría que todo tipo de signo utilizado en un proceso de comunicación (y aquí hacemos referencia de una manera explícita a la enseñanza por la importancia que en ella tiene la similitud de códigos utilizados), partiría de la experiencia "corpórea" del hablante, que es lo mismo que decir que, a partir de unos sentidos comunes a todos los hablantes, la significación del lenguaje se realizaría por la percepción del entorno material (o social, o ideológico, o del tipo que se presente) y ello de ma-

nera subjetiva por cada individuo. ¿A partir de qué patrones podríamos decir que la realidad percibida por los sentidos, la trasposición imaginativa a signos y la expresión de los mismos puede ser común a los hablantes aun partiendo de lenguas comunes? La realidad es que aquí está el verdadero problema.

El “experiencialismo” de Mark Johnson (2007) rechaza de plano el dualismo cartesiano y acepta sin ambages la realidad existencial de una mente implicada plenamente en el cuerpo y, en consecuencia, generadora del conocimiento en toda su amplitud, es decir, generadora de toda la simbología usada tanto para procesar el mensaje como para emitirlo. Este mensaje, originado en principio en los sentidos corporales, llega al receptor lógicamente a partir de la elaboración del emisor, el cual, por su parte, remite a su realidad para decodificar el mensaje. Pero la realidad que envuelve a ambos partícipes no es la misma, aunque el mecanismo tanto físico como mental pueda ser el mismo o parecido. El patrón de comprensión puede que figure en un nuevo código, más amplio que el puramente lingüístico, formado (además de por todas las formas “no verbales”, analógicas) por aspectos emocionales que conformarían una cierta realidad común tanto a nivel personal como social. Puede que comprender al “otro” en sus circunstancias emocionales amplíe la base de comprensión del mensaje emitido y puede ser también que debamos admitir las famosas “emociones sociales” (Goleman, 1995) como partícipes en la más o menos correcta decodificación de un mensaje, siempre

que los hablantes participen de las mismas “emociones”. Esto es lo mismo que decir que las experiencias, en este caso emocionales, percibidas “corpóreamente” por cada uno de ellos son más o menos similares.

Nos interesa mucho este aspecto de implicación social, o grupal, en tanto estamos incidiendo en que determinadas emociones propias de los grupos (trabajadores, empresarios, profesionales, desempleados, alumnos, etc. y aquí podemos matizar en todo tipo de grupo social) se materializarían en el discurso lingüístico a partir de realidades absolutamente físicas percibidas sensorialmente y elaboradas “imaginativamente” (patrones “esquemáticos-imaginativos” Rohrer, 2007) de forma parecida, lo que argumentaría algún tipo de respuesta comunitaria actitudinalmente positiva (o negativa en mayor medida) hacia una realidad concreta. Es decir, que la respuesta (podríamos decir, por ejemplo, el poco convencimiento en los programas de seguridad e higiene en el trabajo) podría venir manipulada por la percepción emocional del grupo frente a determinadas situaciones sociales vividas “corpóreamente”.

Para matizar algo más lo dicho, podríamos introducirnos en el ámbito de la “metáfora” (pero ello lo dejaremos para un nuevo comentario). Digamos simplemente, ahora, que la metáfora supone para Lakoff y Johnson (ya citados y padres de una verdadera pléyade de estudiosos de este tema) el sistema “imaginativo” de procesar en la mente lo percibido por el

cuerpo, en la absoluta certeza de que no se trata de un nuevo dualismo, sino de la misma realidad corpórea actuando en funciones diferentes. Digamos, simplemente y para abonar lo enunciado más arriba, que la metáfora supondría formar una unión entre dos términos, generando una “direccionalidad de proyección metafórica” (Rohner, 2007). Ello supone partir de una realidad concreta (“dominio fuente”) para asociarla a otra realidad que permita el procesamiento mental (“dominio meta”). Según los autores citados, y muchos más en estos momentos, este proceso proporciona las bases del pensamiento, lo que supone, aún más, una demostración de que la realidad de cada individuo se forma a partir de asociaciones más o menos libres y particulares. Ello entorpece, por decirlo así, la transmisión del mensaje, en tanto incorpora matices mucho más subjetivos a la comunicación.

La realidad práctica en la que se mueven los enseñantes no puede olvidar todo lo que estamos citando y todas las teorías de elaboración y transmisión de los mensajes lingüísticos. Desconocerlo supone, como tantas veces hemos hecho, transmitir mensajes que no son comprendidos por el receptor, que tienen una repercusión muy baja tanto formal como a lo largo del tiempo. Desconocer la realidad particular y social del receptor, desconocer la elaboración de los pensamientos a partir de símbolos creados subjetivamente a través de los sentidos puede ser una manera de no entendernos definitivamente.

Los accidentes "in itinere"

El artículo 115 de la Ley General de la Seguridad Social define el concepto de accidente de trabajo como "toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena". Esta consideración se extiende a los denominados accidentes *in itinere* que son: "los que sufre el trabajador al ir y volver al trabajo" y también a los conocidos como accidentes en "misión", que son los que suceden durante el trayecto que realiza un trabajador en cumplimiento de una tarea (misión), encargada por la empresa, dentro de su jornada laboral.

El [documento](#) editado por el INSHT, "Conducir en el trabajo, un riesgo a prevenir", ya advierte de la alta siniestralidad registrada en nuestro país en lo que se refiere a los accidentes *in itinere* y "en misión", al mismo tiempo que recuerda la obligación de las empresas de adoptar medidas preventivas en relación con los accidentes laborales –como lo son los *in itinere* y en misión–, en cumplimiento de la actual Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Debemos tener en cuenta que en el año 2012 las estadísticas de accidentes de trabajo registraron 180 muertos en accidentes de tráfico relacionados con el trabajo, de los cuales 100 fueron al ir o volver del trabajo y 80 conduciendo durante la jornada de trabajo, lo que en conjunto representa el 32% de los accidentes de trabajo mortales. Teniendo en cuenta que en la mayoría de accidentes intervienen vehículos (coches, motos, autocares...), exponemos algunas de estas medidas, siguiendo los contenidos del citado documento y

de la [guía](#) editada por el Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud (ISTAS), en colaboración con el INSHT, en la que se propone realizar acuerdos consensuados entre las empresas y las distintas administraciones de las localidades, con el fin de favorecer planes de movilidad sostenible y seguros, y propuestas que posibiliten la reducción de los accidentes *in itinere* y en misión.

Promover planes de movilidad sostenibles

Facilitar el desplazamiento de los trabajadores a sus puestos de trabajo con soluciones económicas, prácticas y comunitarias es una apuesta segura para la reducción de la siniestralidad. A continuación ofrecemos alguna de estas medidas:

- Conocer los hábitos y problemas de desplazamientos de los trabajadores y ofrecer una oferta de movilidad que garantice itinerarios: aceras anchas, suelos pavimentados e iluminados y potenciar los desplazamientos a pie y en bicicleta.
- Fomentar los desplazamientos en transporte público, informando sobre sus ventajas e intentando adecuar el tiempo de entrada y salida de las empresas a los horarios del transporte público.
- Potenciar el transporte colectivo, sobre todo en itinerarios de larga distancia. A menudo, se trata de una solución no sólo más segura, sino también más económica.

Cada número del periódico ERGA-Primaria está dedicado a un tema concreto sobre salud y seguridad, como por ejemplo: intoxicaciones, caídas, ruido, etc. En este apartado se exponen los conceptos teóricos básicos de cada uno de los temas escogidos. Esta información puede ayudar al profesorado a obtener o ampliar los conocimientos que tenga sobre salud y prevención de riesgos laborales y, al mismo tiempo, servir como referente en el momento de trabajar la educación en valores a través de todos los ejercicios que se plantean en esta publicación. En este número tratamos el tema de los accidentes "in itinere".

Se trata de...

- En lugares donde se ubiquen distintas empresas (grandes superficies industriales, polígonos mixtos con servicios, etc.), acordar el uso común del servicio de autobuses.

Desplazamientos con vehículos

Tener en cuenta una serie de medidas preventivas en el desplazamiento con vehículos del trabajo al domicilio es también un factor importante en la reducción de accidentes in itinere. A continuación ofrecemos algunas de ellas:

- Incentivar iniciativas que favorezcan compartir el coche en los desplazamientos hasta y desde la empresa, destacando la ventaja de su economía y facilitando sistemas de información y de comunicación entre los trabajadores: difusión de ofertas en el tablón de anuncios de la empresa, en la página web, etc. Otra cuestión que conviene asegurar es la posibilidad de que el conductor del vehículo tenga problemas para el retorno, por lo que la empresa debe tener prevista la alternativa a esta circunstancia disponiendo, por ejemplo, de un servicio de taxis que facilite el regreso de los trabajadores a casa.
- Garantizar el aparcamiento en aquellos casos en los que el vehículo se utilice de forma compar-

tida por los trabajadores, así como para las mujeres embarazadas y personas con minusvalías.

- Planificar los desplazamientos antes de iniciarlos. Conviene que la persona que conduzca conozca el itinerario que debe seguir, el tiempo aproximado que empleará en su recorrido y tenga en cuenta los imprevistos que puedan presentarse. Siempre que sea posible, deben planificarse las rutas dando preferencia a circular por las autovías y autopistas, que acostumbra a ser más seguras que las carreteras.

Mantener los vehículos en buenas condiciones

Un buen mantenimiento de los vehículos es esencial en cualquier desplazamiento (también en los itinerarios del domicilio al trabajo), por lo que hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Cumplir con el correcto mantenimiento del vehículo, con el fin de que el vehículo esté en las condiciones de seguridad deseables, así como realizar las revisiones que sean necesarias para subsanar los problemas y averías existentes.
- La empresa debe ocuparse de que sus vehículos, especialmente en lo que se refiere a la seguridad, se encuentren en perfecto estado de actualización y funcionamiento. Ello exige

que los usuarios notifiquen a la empresa cualquier anomalía mediante un procedimiento escrito, así como disponer de un protocolo de tratamiento de dichas comunicaciones.

Abstenerse de usar la telefonía móvil

Como en el caso anterior, en los desplazamientos que se realicen con un vehículo no se debe usar el teléfono móvil. Exponemos a continuación alguna de las medidas que se deben llevar a cabo, con el fin de reducir el riesgo de accidentes:

- Respetar todas las normas de tráfico establecidas en el Código de circulación y mantener una velocidad adecuada a la vía por la que se transita.
- Hay que evitar las distracciones y es recomendable que las empresas implanten la prohibición de usar el teléfono móvil mientras se conduce.
- Cuando la comunicación sea necesaria, deberá hacerse con el vehículo detenido.

A pesar de tratar en este número como tema monográfico los accidentes "in itinere", no se deben olvidar los accidentes que pueden ocurrir en la propia escuela (ver "Opinión" en este mismo número).

Los accidentes "in itinere" en los centros escolares

Como se ha explicado en el apartado *Se trata de...*, los accidentes relacionados con los desplazamientos para ir y volver del trabajo y en misión constituyen uno de los principales riesgos laborales de las empresas. Las escuelas no se escapan de tan nefastos indicadores, que afectan a todas las personas que trabajan en los centros educativos: profesorado y personal no docente. Muestra de ello son los datos publicados en un [informe](#), realizado por el servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Educación del País Vasco, sobre la incidencia de los accidentes "in itinere" en los centros educativos de dicha comunidad, en el que se señala que durante el curso escolar 2012-1013 se produjeron un total de 1012 accidentes laborales, de los cuales 249 fueron accidentes "in itinere"; 125 fueron con baja y 124 sin ella.

El informe se acompaña de varias descripciones de los accidentes ocurridos, algunos de los cuales citamos resumidos a continuación: "Al bajar un escalón, cuando iba al trabajo, se torció el tobillo". "Corría a coger el bus y le dio un tirón en la pierna". "Tras aparcar su vehículo salió del coche y pisó mal". "Cuando se dirigía a su centro de trabajo se cayó por unas escaleras". "Al atravesar una calle por un paso de peatones fue atropellada por un coche". "Andando por la acera fue atropellado por una bicicleta". "Tras salir de la estación de metro, se torció el tobillo". "Al incorporarse a una rotonda, chocó contra el vehículo que le precedía". "Cuando volvía de trabajar, el coche le patinó y perdió el control, chocando contra una valla...".

Además, las actividades externas que tienen asignadas los docentes conllevan una mayor exposición al riesgo de accidente en misión: excursiones de día, visitas a exposiciones, asistencia a acontecimientos culturales, traslados a instalaciones deportivas, etc. Como también hemos expuesto en el apartado *Se trata de...*, la prevención de los accidentes "in itinere" debe pasar por la aceptación de que se tratan de accidentes laborales y, que, en cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), las empresas —los centros escolares— deben implantar políticas para evitarlos, al igual que otros riesgos. Las medidas señaladas en el citado apartado son igualmente válidas para las escuelas, especialmente el establecimiento de planes de movilidad sostenible, que en los centros educativos equivale a fomentar los caminos escolares seguros. Estas iniciativas se llevan a cabo en numerosas escuelas y tienen como objetivo fomentar la autonomía de los niños en trayectos habituales, creando condiciones de seguridad (en colaboración con las administraciones locales, comercios y ciudadanos), a la vez que fomentar el crecimiento sostenible y la educación en valores: compañerismo, respeto hacia los demás, cuidado de la salud...

Desde la escuela, es especialmente importante que mediante sencillos juegos y actividades prácticas (ver ejercicios) se eduque a los niños, desde pequeños, en el conocimiento de su entorno viario: el significado de las distintas señales de tráfico, las funciones de la policía municipal o la guardia urbana, respetar un semáforo rojo, cruzar una calle de forma

Seguridad en la escuela

segura por un paso de peatones, cómo se debe circular en bicicleta, lugares para usar el monopatín, etc. Los niños no tienen la misma percepción del peligro que los adultos, ni tampoco tienen bien desarrollada la capacidad de valorar la velocidad de los vehículos (coches, motos, autocares, tren...) y el tiempo que emplean en su desplazamiento.

A continuación, transcribimos las pautas básicas de actuación recomendadas en la *"Guía para la prevención de accidentes en actividades extraescolares y complementarias en la ciudad y en la naturaleza"*.

Pautas de actuación

- Prever los riesgos que existen en el camino o desde la escuela.
- Preparar una ruta segura.
- Enseñar a los niños los lugares donde se puede jugar, lejos de las zonas de aparcamiento o de los vehículos en movimiento. Mantener a los niños alejados de las zonas con tráfico.
- Utilizar por las calles o carreteras donde no haya acera, las zonas no pavimentadas para caminar.
- Usar ropa o accesorios reflectantes por las carreteras y caminar por la izquierda (de cara a los coches) para ser visibles.

- Enseñar a los niños a detenerse, mirar y escuchar en los cruces y pasos de peatones. No cruzar si viene un coche, no siempre se detiene tan deprisa como pensamos.
- Enseñar las normas de circulación. Tanto si se camina como si se circula en bicicleta: circular en el sentido de la calzada, detenerse en los semáforos en ámbar y en rojo, respetar las señales, utilizar las señales para indicar cambios de dirección y respetar a los otros usuarios de la vía.
- Enseñar a indicar mediante señales cuáles serán nuestros movimientos.
- Caminar siempre por la acera, lejos de la calzada y prestar atención a las entradas y salidas de los vehículos de los garajes.
- Prestar especial atención cuando se cruza la calle. Es mejor cruzarla por donde haya un semáforo que no por donde hay un paso de peatones.
- Identificar y respetar, si se va en bicicleta, las zonas reservadas para peatones e iniciarse en el conocimiento de algunas señales, especialmente las de los agentes de policía.
- No intentar cruzar, corriendo más que el coche. Cerciorarse de que el conductor nos ha visto antes de recoger una pelota debajo o detrás de un coche.

Transporte público y escolar

El autobús de transporte escolar es el medio de transporte más utilizado por los niños. Según La Dirección General de tráfico (DGT), el 90% de los accidentes ocurren en los momentos de subida y bajada del autocar y la mayoría de ellos son atropellos. En la [Guía de Prevención y Comportamiento de Tráfico](#), editada por la DGT se especifican las normas básicas que se deben respetar durante el uso de este transporte y también mientras se espera su llegada. Algunas de ellas son:

- Todos los usuarios del autobús deben utilizar los cinturones de seguridad. Un menor sin ningún tipo de retención multiplica por cinco las posibilidades de sufrir un accidente mortal.
- No dejar objetos en los pasillos.
- Esperar siempre en el lugar donde esté señalizada la parada. En el caso de no existir ninguna indicación, esperar en un lugar seguro alejado de la calzada.
- No jugar cerca del bordillo de la acera ni agacharse por debajo del autobús.
- Nunca cruzar la calle por delante ni por detrás del autocar, sino por los lugares autorizados.



Ejercicios prácticos

PRIMER CICLO

ACTIVIDAD 1

Los ejercicios que presentamos a continuación están pensados para poder trabajar cuestiones relacionadas con la salud y la seguridad a través de las distintas áreas de cada ciclo formativo de la Enseñanza Primaria; es decir, son una herramienta que tiene como misión ofrecer un apoyo al profesorado en la educación en valores de manera transversal. Para facilitar la aplicación de estos ejercicios se ha diseñado una estructura en la que se indica el ciclo concreto al que van dirigidas las actividades. A continuación, se expone la descripción de la actividad propuesta seguida de los distintos objetivos que se pretenden conseguir, clasificados en: objetivos de conocimientos, procedimientos y actitudes. También se señalan los otros ejes transversales con los que están relacionadas las actividades propuestas, así como las diferentes áreas de conocimiento en las que se pueden aplicar dichas actividades.

Por último, hemos incluido en cada actividad, un apartado dedicado a la evaluación, en el que se presenta un ejercicio cuyo objetivo es analizar si el alumno –una vez desarrollada la actividad propuesta– ha sido capaz de integrar las actitudes que aparecen. Estos ejercicios se basan en diversas técnicas de evaluación, ya que partimos de que cada actitud puede valorarse desde distintos puntos de vista.

Estas propuestas están abiertas a las modificaciones que el docente estime oportunas, en función de las características del grupo y del contexto desde el que se trabaje, enriqueciendo, de esta manera, el resultado de este material.

Realizar un coloquio en clase sobre las consecuencias que puede comportar para la salud de los peatones sufrir un accidente con un vehículo: coches, motos, bicicletas, monopatines, bicicletas... El profesorado facilitará la intervención de los niños interrogándoles primero sobre las situaciones que les resulten más conocidas, para terminar con las que lo sean menos o nada, con el objetivo de facilitarles las respuestas por comparación: ¿qué problemas de salud nos puede ocasionar el encontronazo con una bicicleta o un monopatín?, ¿y el atropello de una moto?, ¿y el golpe contra un coche? El profesorado aprovechará sus respuestas para evidenciar los daños que pueden ocasionar estos vehículos a los peatones en el caso de accidentes, especialmente para los niños, y la necesidad de adoptar comportamientos seguros frente a ellos.

Objetivos de conocimientos

- Identificar los daños que comportan para la salud los accidentes de tráfico.
- Sacar conclusiones sobre la peligrosidad de los vehículos que circulan por la vía pública.

Objetivos de procedimientos

- Hablar en público.

- Exponer una idea.
- Comparar hechos.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de la peligrosidad de los vehículos que circulan por la vía pública.
- Apreciar los daños que los accidentes de tráfico comportan para la salud.
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de prevenir estos accidentes.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación vial.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la capacidad de expresión de los estudiantes, así como la comprensión que demuestren sobre el tema durante su intervención.

ACTIVIDAD 2

Después de realizar la actividad anterior, el profesorado explicará a los estudiantes la utilidad de las señales de tráfico, poniendo como ejemplo las más cercanas al centro educativo (semáforos, pasos de

Ejercicios prácticos

peatones, stop, peligro por obras...), destacando la importancia de que los niños las conozcan para caminar más seguros y evitar accidentes. Al mismo tiempo, el profesorado repartirá entre ellos varias láminas con dichas señales dibujadas, para que los estudiantes las puedan identificar visualmente. El material se puede encontrar en distintas páginas de internet como [ésta](#).

Objetivos de conocimientos

- Identificar las señales de tráfico.
- Asociar las señales de tráfico a la seguridad vial.
- Asociar la seguridad vial a la prevención de accidentes.

Objetivos de procedimientos

- Interpretar un dibujo.
- Pintar.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de la utilidad de las señales de tráfico.
- Prestar atención a las señales de tráfico.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación vial.

Áreas

- Conocimiento del medio / Educación artística / Lengua castellana / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado entregará a cada niño una lámina con las señales explicadas durante la actividad. Estarán dibujadas en blanco y negro, y los niños deberán pintarlas con sus colores correspondientes. El profesorado valorará los aciertos del trabajo realizado.

SEGUNDO CICLO

ACTIVIDAD 1

Organizar un juego en el que los estudiantes tengan que adivinar el significado de las distintas señales que emplea la policía local para dirigir el tráfico.

Un estudiante voluntario representará el papel de un agente de tráfico. El profesorado le indicará los gestos que debe hacer con los brazos, así como el significado que tienen. El estudiante reproducirá estas señales frente a sus compañeros de clase, que deberán adivinar lo que quieren decir. Intervenirán uno por uno y explicarán su parecer en voz alta. Cuando alguno de ellos lo acierte (el profesorado participará para lograr que las respuestas sean lo más exactas posible), el juego se detendrá. Este estudiante sustituirá la función de su compañero y la actividad volverá a empezar con una nueva señal indicada por el profesor.

Objetivos de conocimientos

- Identificar las señales que emplea la policía para dirigir el tráfico.
- Recordar su significado.
- Reconocer el trabajo de los agentes de tráfico.

Objetivos de procedimientos

- Intervenir por turnos.
- Interpretar gestos.
- Exponer una idea.
- Representar a un agente de tráfico.

Objetivos de actitudes

- Ser consciente de la necesidad de ordenar el tráfico.
- Valorar la función de los agentes de tráfico.
- Respetar las indicaciones de los agentes de tráfico.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación vial.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la participación de los estudiantes, así como la comprensión que demuestren sobre el tema durante su intervención.



ACTIVIDAD 2

Jugar a acertar la velocidad de desplazamiento de coches, motocicletas, camiones, etc. Para realizar esta actividad, los niños previamente aprenderán a utilizar un cronómetro en clase y a contar en voz alta el paso de cada segundo: uno, dos, tres... Después, formarán grupos de tres estudiantes y el profesorado los conducirá hasta un lugar seguro de la escuela desde donde se pueda ver el tránsito viario. El juego consistirá en que un miembro del grupo elija un vehículo alejado y otro diga los segundos que supone que tardará en pasar por delante de ellos. El tercer componente del grupo lo anotará en un papel y, a la voz de "ya" del que ha apostado por un tiempo, cronometrará los segundos reales que transcurren hasta que el vehículo llega al punto acordado, tiempo que también anotará. Una vez todos los grupos hayan realizado la misma operación, se regresará al aula para analizar los datos obtenidos, calculando las diferencias entre las mediciones reales y las supuestas por los escolares (probablemente, todas equivocadas). El profesorado aprovechará la experiencia para destacar, durante un coloquio posterior, las dificultades de prever los desplazamientos de los vehículos (por un segundo se puede producir un accidente) y la necesidad de los niños de protegerse...esperar siempre que pasen los vehículos antes de atravesar una vía y mirar a un lado y a otro de ella.

Objetivos de conocimientos

- Aplicar medidas de tiempo.
- Sacar conclusiones sobre la dificultad de prever la velocidad de un vehículo.

Objetivos de procedimientos

- Usar un cronómetro.
- Calcular tiempo.
- Medir tiempo.
- Anotar datos.
- Comparar datos.

Objetivos de actitudes

- Ser conscientes de la peligrosidad de la velocidad de los vehículos.
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de respetar las normas de tráfico (pasos de peatones, semáforos, dejar pasar los coches antes de cruzar...) para evitar accidentes.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación vial.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera / Matemáticas.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la participación de los estudiantes en la actividad, al igual que la corrección de los procedimientos de medición empleados y

las conclusiones obtenidas por los estudiantes durante el coloquio.

TERCER CICLO

ACTIVIDAD 1

Pasar un [vídeo](#) sobre seguridad vial en la clase, en el que un niño actúa como reportero y explica las normas básicas que deben tenerse en cuenta para evitar accidentes de tráfico. Los estudiantes deberán prestar atención y anotar la mayor información posible de las medidas aconsejadas, así como la forma de transmitirlos: gestos, entonación, claridad expresiva...

Después, los estudiantes se organizarán por parejas y deberán realizar una versión del vídeo que han visualizado, utilizando la información que han seleccionado. Uno de los niños representará el papel del periodista y su compañero realizará la grabación con una cámara o un teléfono móvil que proporcionará el profesor. Este material se puede utilizar después con los niños más pequeños.

Objetivos de conocimientos

- Conocer consejos de seguridad viaria.
- Interpretar el trabajo de un reportero.

Objetivos de procedimientos

- Visualizar un vídeo.
- Seleccionar información.

Ejercicios prácticos

- Imitar un personaje.
- Grabar un vídeo.

Objetivos de actitudes

- Apreciar los consejos de seguridad viaria.
- Prestar atención al trabajo de los periodistas.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación vial.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera / Educación artística.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la coherencia de la información seleccionada, así como la calidad técnica y artística del vídeo realizado.

ACTIVIDAD 2

Invitar a un agente de la policía de tráfico a la escuela para que participe en una charla sobre seguridad vial y explique las iniciativas que desde la administración local se llevan a cabo para proteger la movilidad de los niños: señalización, presencia de agentes a las horas de entrada y salida de las escuelas, colaboración en la implantación de programas de "camino seguro a la escuela"... Los estudiantes conocerán con anticipación la celebración de la charla y deberán preparar una o dos preguntas relacionadas con su trabajo para plantearlas durante el coloquio.

Objetivos de conocimientos

- Conocer el trabajo de los agentes de tráfico.
- Identificar acciones de colaboración ciudadana (padres, profesores, comerciantes...).

Objetivos de procedimientos

- Formular preguntas.
- Sacar conclusiones.

Objetivos de actitudes

- Valorar el trabajo de la policía de tráfico.
- Ser conscientes de la necesidad de la colaboración ciudadana.

Ejes transversales relacionados

- Educación moral y cívica / Educación para la salud / Educación vial.

Áreas

- Conocimiento del Medio / Lengua / Lengua extranjera.

EVALUACIÓN

El profesorado valorará la participación de los estudiantes y la coherencia de las preguntas formuladas.

Un mal día para Olga

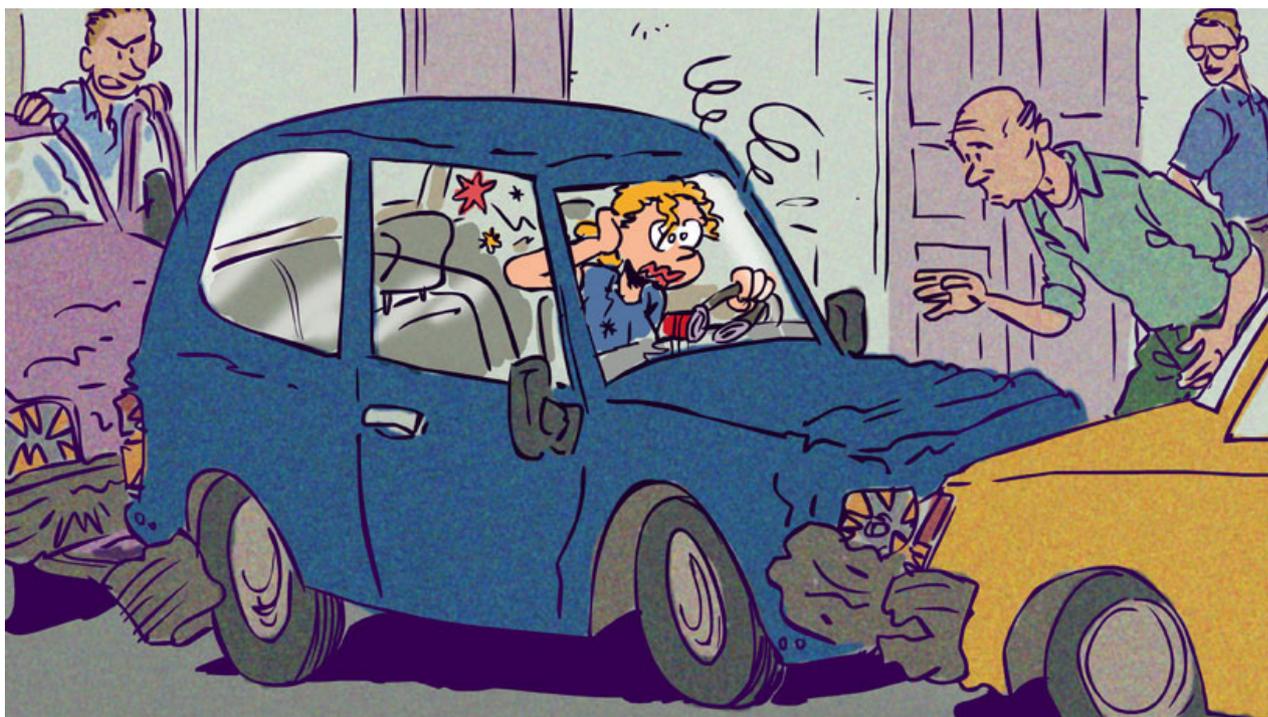
No podía haber empezado peor el día, piensa Olga, mientras aparta la sábana con un gesto brusco. Me he tenido que dormir hoy, precisamente hoy que había quedado con Carmen a primera hora para acabar de organizar el taller de inglés. Olga lleva varias noches durmiendo poco y mal. Últimamente, en la escuela hay más trabajo del habitual, ella no da abasto porque está sustituyendo, junto con otra compañera, al profesor de inglés, que está de baja desde hace unos meses. Al resto del profesorado también les ha caído una se-

rie de tareas extras, por lo que las tensiones y roces entre compañeros están a la orden del día. Olga, además, acaba de hacer la evaluación trimestral de sus alumnos y ha podido comprobar que el nivel había bajado.

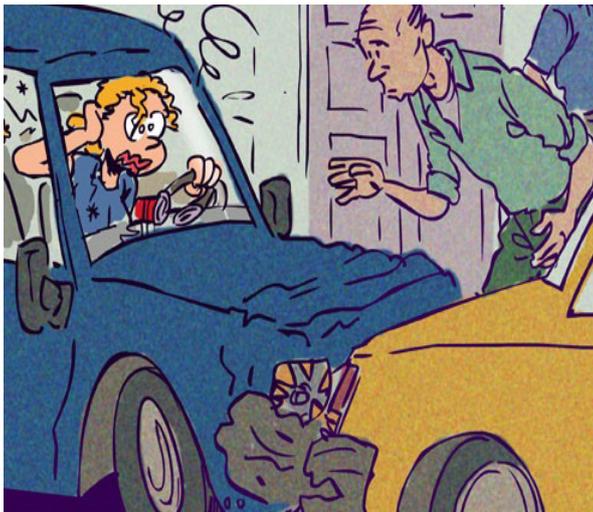
Sale del cuarto de baño, se viste a toda pastilla, calienta un café con leche en el microondas y, de muy mal humor porque sabe el tráfico que ya debe haber a esas horas, baja en ascensor hasta el aparcamiento del edificio. Olga vive en un barrio periférico con malas comunicaciones, por lo que

Esta sección responde al objetivo de proporcionar al profesorado una serie de actividades útiles para incorporar el concepto de seguridad y salud laboral en el marco escolar a través del método de la transversalidad. En cada número de este periódico se tratará un tema concreto relacionado con la seguridad y la salud laboral; en esta ocasión, los accidentes in itinere.

Este apartado incluye: una narración de una historia corta en la que se describen situaciones relacionadas con la convivencia en las escuelas; una representación gráfica de la historia y un apartado de "Actividades de ayuda para el profesorado", en el que se incluyen algunas propuestas de actividades relacionadas con la historia anterior. El tema de estas actividades será, principalmente, el de la educación para la salud en la escuela, aunque también se interrelacionarán otros valores básicos para la convivencia como son la educación moral y cívica, la educación para la paz, para la igualdad de oportunidades entre los sexos, ambiental, sexual, del consumidor y vial. En cada actividad figura el objetivo que se pretende conseguir, unas propuestas orientativas que pueden adaptarse a las necesidades de cada profesor, los ejes transversales con los que se relaciona, así como las asignaturas que se consideran más adecuadas para su aplicación.



Caso práctico transversal



casi siempre se ve obligada a coger el coche. Nada más salir del parquin, ya se da cuenta del panorama al que se va a tener que enfrentar, hay más circulación de la habitual y los coches circulan muy lentamente. Busca una emisora de música en la radio e intenta relajarse. Cuando puede, acelera, pero también para con frecuencia porque casi todos los semáforos los coge en rojo. Se empieza a poner nerviosa, ya son las 9, 30 y ve que apenas avanza. Piensa en el plantón que le ha dado a Carmen, piensa también en el mal humor que tendrá el profesor que la habrá tenido que sustituir hasta que ella llegue, y piensa que en la próxima reunión de tutores y profesores algún compañero la sacará de sus casillas al sugerirle que el problema del bajo rendimiento de sus alumnos se resuelve fácilmente igualando a la baja porque así aprueban todos. Las motos le adelantan y van circulando por el arcén, los conductores cambian continuamente de

carril, un automóvil se detiene para recoger a una persona en una rotonda, Olga frena bruscamente y los de detrás también. Se forma una pequeña retención. Han eliminado un carril de la carretera y las colas de automóviles van aumentando conforme ella va avanzando. Intenta poner una emisora local para ver si ofrecen información del tráfico y se puede desviar de la zona por alguna carretera secundaria pero no da con la emisora, baja la vista para localizar mejor el dial y, en ese momento, el semáforo cambia del ámbar al rojo, pero Olga no lo ve. Frena a fondo pero choca con el coche de delante y el coche que viene detrás tampoco puede evitar el golpe.

Inmediatamente, Olga nota un dolor agudo en el cuello y, cuando se toca con las manos la zona dolorida y mira hacia adelante, se da cuenta de lo abollada que ha quedado la parte delantera del vehículo.

Actividades de ayuda para el profesorado

- 1** **Objetivo:** Saber qué significa el término: “accidente in itinere” e identificarlo como un accidente de trabajo.

Propuesta: Con la ayuda del apartado “Legislación” de esta publicación, el profesorado explicará a los alumnos el significado de la locución latina: “in itinere” (“en el camino”) y, a continuación, les hará ver que tanto se considera accidente de trabajo cualquier lesión corporal que sufra un trabajador como consecuencia del trabajo que está realizando, como el accidente que pueda sufrir al ir a o al volver del lugar de trabajo. A continuación, el profesorado indicará a alguno de los alumnos que explique al resto de la clase las diferencias entre un accidente in itinere y un accidente laboral que ocurra en el lugar donde se trabaja habitualmente.

(Educación moral y cívica, Educación para la salud, Educación vial).
Conocimiento del medio, Lengua castellana, Lengua extranjera.

- 2** **Objetivo:** Identificar los elementos que pueden desencadenar un accidente in itinere.

Propuesta: Dividir la clase en dos grupos y, a partir de la lectura del Caso Práctico, los alumnos enumerarán los factores que ellos creen que han contribuido a que se produzca el accidente de tráfico de Olga; el profesorado irá apuntando en la pizarra todos estos factores. A continuación, uno de los grupos identificará los factores que tienen que ver con el tráfico y con la circulación vial y el otro grupo enumerará los factores psicosociales que crean que han influido en el accidente. El profesorado iniciará un breve debate en el aula para que los alumnos opinen acerca de si las siguientes medidas preventivas a aplicar en empresas y escuelas podrían haber reducido la posibilidad de que no

se hubiera producido el accidente de Olga y por qué: caminos escolares de acceso seguros a los colegios, salir de casa con tiempo, realizar campañas de sensibilización, ofrecer a las empresas ayudas económicas para incentivar el transporte público de sus trabajadores, proporcionar autobuses de empresa gratuitos que acerquen a los trabajadores a estaciones de metro o autobús cercanas a las empresas, fomentar el coche compartido, incentivar el uso de bicicleta para trasladarse al colegio o a la empresa, (sobre todo por motivos ecológicos), cubrir las bajas sufridas por el profesorado con personal externo, flexibilizar los horarios de entrada y salida de los trabajos en general, impartir cursos de formación para alumnos y trabajadores, etc.

(Educación moral y cívica, Educación para la salud, Educación vial).
Conocimiento del medio, Lengua castellana, Lengua extranjera.

- 3** **Objetivo:** Ser consciente de que todos estamos expuestos a sufrir un accidente in itinere.

Propuesta: El profesorado preguntará a los alumnos si alguna vez han tenido un accidente yendo al colegio en coche, en bicicleta, en autobús o en metro.

Si no ha habido ningún caso, entonces los profesores preguntarán si algún padre o madre han sufrido algún accidente al ir o al volver de sus centros de trabajo.

En cualquier caso, entre todos analizarán las posibles causas de los accidentes sufridos e indicarán posibles medidas preventivas que se habrían podido aplicar.

Todos harán al final la reflexión de que un coche o una moto son unas máquinas poderosas, a las que se debe prestar atención en todo momento porque pueden cambiar la vida a las personas que las utilizan diariamente para desplazarse.

Actividades de ayuda para el profesorado

(Educación moral y cívica, Educación para la salud, Educación vial).
Conocimiento del medio, Lengua castellana, Lengua extranjera.

4 **Objetivo:** Ser consciente de que los factores psicosociales pueden contribuir a causar accidentes en la conducción.

Propuesta: Tras la lectura del caso práctico, el profesorado hará ver a los alumnos la importancia que tienen los factores psicosociales en relación con la falta de atención, las distracciones, la mala conducción

y los accidentes de tráfico. En los casos de los accidentes citados por los alumnos en el ejercicio anterior, se analizará el estado emocional del conductor en el momento del accidente, su personalidad y el hecho de si la fatiga, los problemas familiares, el estrés, la sobrecarga horaria u otros factores psicosociales han influido en las causas del accidente.

(Educación moral y cívica, Educación para la salud, Educación vial).
Conocimiento del medio, Lengua castellana, Lengua extranjera.



Calidad de vida escolar

Leonardo López Aguado; Antonio Benítez Ballesta;
José Ignacio Llama Salvarrey; Guillermo Ojembarrena López ;
Fernando Álvarez Senent

"Herido grave un niño tras una caída en un colegio de Navarra". Noticias como ésta, a menudo son portadas en los medios de comunicación. Por desgracia, son bastantes más de las que desearíamos con un agravante a añadir, la reincidencia. En el ánimo de poner freno a tan disparatada situación y nefastas consecuencias sociales, un grupo de expertos en prevención de riesgos laborales, con avalada experiencia y dilatada trayectoria profesional, hemos creído oportuno tratar el tema. Para ello hemos unificado criterios, aunado esfuerzos y recopilado experiencias para realizar un estudio de cara a concienciar, motivar e impartir conocimientos preventivos prácticos y útiles ante los accidentes escolares que de ser llevados a la práctica, se podrían evitar en un futuro muy cercano.

El estudio que nos ocupa tiene como objeto principal colaborar y facilitar, en la medida de lo posible, la **calidad de vida escolar** que, en definitiva, consiste en lograr que el entorno donde se desarrolla cualquier actividad escolar se presente en ausencia de riesgos que puedan alterar la integridad física de las personas que participan en la misma. Parece cuanto menos evidente que, si el buen futuro de la prevención de los riesgos laborales nace en la infancia, ésta exija que en los centros escolares y entre sus usuarios, convivan en la abundancia de

condiciones de seguridad.

El estudio realizado contiene **otro objetivo fundamental**, ya que a través de una infancia segura, el alumno obtendrá de forma indirecta **unos hábitos de comportamiento seguros** que garantizarán, en su futuro laboral, unas conductas seguras frente a los riesgos en el trabajo.

En líneas generales el alcance o ámbito de aplicación del estudio se centra en:

- El colectivo de alumnos/as que están incluidos en los grupos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional.
- Las instalaciones, equipamientos, talleres, aulas y áreas de juego propias del centro, ubicadas en el interior y exterior de los mismos, sin considerar el entorno urbano ajeno a los centros.
- En cuanto a las actividades, se han considerado las derivadas de las propias del centro, estén o no tuteladas, es decir, bajo el control y supervisión del personal docente o auxiliares.
- En el estudio no se incluyen temas como el transporte escolar, situaciones de emergencia, incendios, fiestas y actividades derivadas de finales de cursos o días especialmente señalados que serán abordados en un futuro en otro trabajo.



- La metodología seguida para confeccionar el estudio incluye las siguientes fases: Evaluación del nivel actual de la seguridad en los centros escolares, identificación del riesgo, análisis estadístico, análisis de los riesgos, propuesta de acciones correctoras o preventivas, planificación, seguimiento y control de la eficacia.

Todo lo expuesto anteriormente está diseñado bajo el prisma de la sencillez, la eficacia y la optimización, para ello, se han utilizado y analizado encuestas a docentes y personal auxiliar de los

centros escolares, cuadros didácticos que incluyen el riesgo, el daño y las acciones a adoptar, amplio desarrollo fotográfico, etc., que hacen del estudio un tratado de interés para lograr unos mayores niveles de calidad de vida laboral en el ámbito escolar. Hay que recordar que los “niños y niñas de hoy, son los trabajadores/as del mañana”.

El estudio completo titulado: “Prevención de los riesgos derivados de las actividades e instalaciones en los centros de enseñanza”, de 69 páginas, se puede consultar en este [enlace](#).

Educación vial en el aula

El programa [Educación Vial en el Aula](#) es una iniciativa del Instituto de Seguridad Vial y la Fundación Mapfre para fomentar la enseñanza de la educación vial en los centros docentes españoles. Está dirigido a profesores y alumnos de todas las etapas educativas de la educación formal, excepto el primer ciclo de infantil y bachillerato.

El material didáctico que comprende esta campaña escolar para la Enseñanza Primaria pretende que los alumnos adquieran las actitudes, valores y comportamientos para garantizar su seguridad vial. El material es el siguiente:

- [Guía didáctica Educación Primaria](#) (Primer ciclo).
- [Guía didáctica Educación Primaria](#) (Segundo y tercer ciclo).

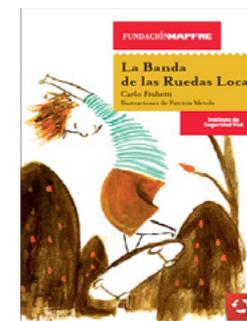
Profesores y seguridad vial

La Fundación Mapfre dispone de una página web: [Profesores y seguridad vial](#), en la que ofrece numerosa información para ayudar a los profesores en la educación vial de sus alumnos.

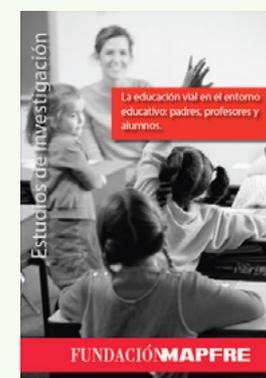
Entre la información ofrecida, destacamos la siguiente:

- [La educación vial en el entorno educativo: padres, profesores y alumnos](#). Estudio de 58 páginas que ofrece el diagnóstico de la situación de la educación vial en el entorno educativo, abarcando tanto la familia como el colegio.
- [Recursos online](#). Ofrece diferentes recursos sobre educación vial para niños de entre 3 a 16 años.
- [Actividades educativas](#). Ofrece actividades sobre seguridad vial para niños de entre 3 a 18 años.

- ["Julia Pato y el espía"](#). Libro.
- ["La banda de las ruedas locas"](#). Libro.
- [Juegos](#).
- [Actividades](#).
- [Vídeos](#).



- [Niños y seguridad vial](#). Para niños entre 6 y 11 años. Contiene juegos, actividades, una videoteca y un rincón de lectura.



Caminos escolares seguros

Con el fin de que los niños y las niñas vayan a la escuela a pie y de manera autónoma, sin ir acompañados de adultos por una ruta segura, se han puesto en marcha diversos proyectos que ayudan a descongestionar los entornos escolares, promueven la autonomía de los alumnos y fomentan la reflexión sobre su ciudad y los problemas viales que tienen. Algunos de estos proyectos son los siguientes:

- [Madrid a pie, camino seguro al cole.](#) (Ayuntamiento de Madrid). Proyecto educativo, en forma de folleto de 52 páginas, que favorece un desplazamiento autónomo de los niños y las niñas al colegio, haciéndolo seguro e incorporando la mirada de la infancia en la movilidad urbana.

- [¿Cómo podemos mejorar la entrada y salida del colegio?](#) (Fundación Mapfre).
- [¡Vamos andando al cole!](#) (Ayuntamiento de S. Sebastián).



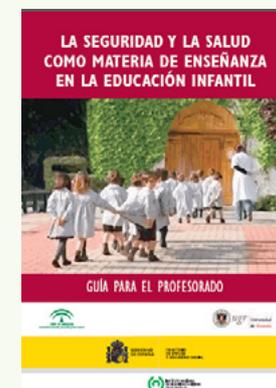
La seguridad y la salud como materia de enseñanza en la educación infantil

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), junto a la Universidad de Granada y la Junta de Andalucía, editó en noviembre de 2013 la publicación: "La seguridad y la salud como materia de enseñanza en la educación infantil. Guía para el profesorado".

La publicación, de 175 páginas, incluye 54 fichas prácticas con actividades preventivas y ejercicios concretos para los maestros, fruto de experiencias realizadas sobre la realidad escolar. Las actividades preventivas están clasificadas en cuatro especialidades: seguridad, higiene, ergonomía y psicología.

En este [enlace](#) se puede obtener más información

y se pueden descargar las primeras páginas de la publicación.



Prevención de riesgos laborales en la enseñanza

El sindicato UGT de la Comunidad Autónoma de Aragón ha editado una publicación de 11 páginas relacionada con los principales riesgos a los que están expuestos los profesionales de la educación y sus medidas preventivas.

La información se puede obtener en su página web: <http://saludlaboral.ugtaragon.es/publicaciones>, [Suplemento PRL. "Enseñanza"](#).



Goofy enseña a conducir con responsabilidad

Mediante los vídeos: "Goofy nos enseña a ser unos conductores responsables" (I) y (II), el personaje de ficción creado por Walt Disney, muestra lo que hay que hacer para no ser un peligro en la carretera. En estos cortos educativos, el perro Goofy adopta una doble personalidad, como en el caso de Mr. Hyde y Dr. Jekyll, siendo un egoísta, loco y desconsiderado tras el volante y un amable y tranquilo "ciudadano" tan pronto sale de su automóvil.

La duración de los vídeos es de 6,16 m (I) y 15,34 m (II).

[Motormanía \(1950\)](#) y [Freewayphobia \(1965\)](#) son dos cortos animados del mismo personaje sobre el mismo tema.



Patologías de la voz

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha publicado el texto: "La salud de los docentes de enseñanzas no regladas: patologías de la voz".

Los profesionales de la enseñanza incluidos en el estudio son de muy diversos tipos, desde profesores de idiomas, profesores de cursos de especialización en universidades o de apoyo escolar, hasta docentes para la formación para el empleo.

El texto se elaboró a partir de información recogida en entrevistas a los docentes, convenios colectivos sectoriales e información de Internet.

Las conclusiones del estudio indican que una parte importante de los docentes en la enseñanza no-reglada está realizando en su trabajo un esfuer-

zo vocal importante, tanto por la extensión de la jornada como por el contenido del trabajo (un tercio de los entrevistados consultaron a un médico por faringitis, laringitis y corditis en el último año). El estudio completo se puede consultar en este enlace: <http://www.fe.ccoo.es/comunes/recursos/25/pub100147> [La salud de los docentes de enseñanzas no regladas patologías de la voz.pdf](#)



LA ESCUELA DE PRIMARIA DE UN ESCRITOR



Miguel Delibes, en 1926, a los seis años de edad, en una fotografía en el Colegio de las Hermanas Carmelitas de Valladolid.

«Tuve una infancia normal, dentro de lo que cabe —dice el escritor—. Quiero decir que formé parte de una familia numerosa y relativamente estable, y he dicho “en lo que cabe” porque, en realidad, viví una infancia muy alegre en un aspecto, pero con accesos de melancolía más o menos acentuados. Esto lo vio bien un profesor, un fraile (...) que hizo mi semblanza y decía: *Miguel tiene la mirada*

lánguida y un poco tristona y sin embargo es el más alegre y juguetón del grupo».

Otra característica de su infancia fue su afición a los deportes; concretamente a la caza, que practicaba en compañía de su padre, al fútbol y a la bicicleta. De su estancia en el colegio también surgió su habilidad para el dibujo y la caricatura.

En una entrevista que el escritor concedió a Radio Nacional de España explicó de esta época de su infancia: *“...recuerdo perfectamente a dos de las monjas que entonces me atendían. Una era la hermana Remedios, era una mujer vieja, y luego recuerdo a otra que fue la que despertó mi primera pasión amorosa, que era la hermana Luciana, y era una mujer pálida, de mediana estatura, que creo recordar que tenía un lunar en la mejilla, y yo no sé si me enamoré de ella porque era realmente bella o sencillamente porque era la única mujer joven de la comunidad”.*

Enlace de la fotografía : http://es.wikipedia.org/wiki/Miguel_Delibes

LEY DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

El pasado día 10 de diciembre se publicó en el BOE la [Ley Orgánica 8/2013](#), para la mejora de la calidad educativa.

Dicha ley, que entró en vigor el pasado 30 de diciembre, implantará todas sus modificaciones en el curso escolar 2014-2015, para los cursos primero, tercero y quinto de Primaria, y para los cursos segundo, cuarto y sexto, en el curso escolar 2015-2016.

Las asignaturas que deberán cursar los alumnos son: Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua castellana y Literatura, Matemáticas, Primera Lengua Extranjera, Educación Física, Religión o Valores sociales y cívicos, y, por último, deberán escoger entre: Educación Artística, Segunda Lengua Extranjera, Religión, y Valores Sociales y Cívicos (estas dos últimas opciones, sólo si los padres no las han escogido en la elección indicada anteriormente).

Se realizará una evaluación individualizada al finalizar el tercer curso de Educación Primaria y al finalizar la Educación Primaria.

Por último, la Ley Orgánica define de esta manera la finalidad de la Educación Primaria:

“La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria”.

JUGUETES CONFISCADOS EN LAS AULAS

El Museo de la Infancia de Londres expone hasta el 1 de junio de 2014, 150 juguetes confiscados a los alumnos por entorpecer el proceso educativo en las aulas londinenses. Estos juguetes fueron recogidos por el profesor Guy Tarrant, un conocido artista contemporáneo, durante 30 años en 150 escuelas del área de Londres

La exposición titulada: [Confiscation Cabinets](#) muestra una serie de artefactos confiscados, acompañados de una ficha con la edad y el sexo del propietario. En la muestra se pueden ver: armas de plástico, muñecos, la figura descabezada de un miembro del Equipo A, tubos de bolígrafos convertidos en cerbatanas, pistolas de agua, arañas de plástico, ojos de cristal, caramelos, lápices afilados, maquillaje, etc.



Algunos de los objetos confiscados

INFORME PISA

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publicó el pasado año el [Informe PISA \(Programme for International Student Assessment\) 2012](#) (Programa para la evaluación Internacional de los Alumnos. Informe español). El informe, de 243 páginas, evalúa lo que los jóvenes (510.000 alumnos, aproximadamente) de 65 países de los cinco continentes saben y son capaces de hacer a los 15 años, centrándose en tres competencias troncales: matemáticas, lectura y ciencias, y realizando en esta última edición un mayor grado de precisión en el área de matemáticas.

España participa en la elaboración de este informe desde su primera edición en el año 2000. Este último informe evaluó a 25.313 alumnos españoles, concluyendo que el rendimiento académico de los estudiantes españoles en las tres áreas evaluadas permanece básicamente estable en relación con las anteriores ediciones de 2000, 2003, 2006 y 2009, pero por debajo del promedio de la OCDE.



RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA

La Consejería de Educación, Universidades y Empleo de la Región de Murcia, a través del [Portal Educativo Murcia Educarm](#), ofrece numerosos recursos pedagógicos para el profesorado, clasificados por niveles ([Recursos de Primaria](#)), para ayudarles en la enseñanza de los conocimientos propios de los distintos ciclos educativos, conocimientos de interés, así como para inculcar a los alumnos los valores básicos para la convivencia. En relación con la educación vial, esta página web presenta tres recursos educativos:

- [Educación vial. Recursos para nuestra clase.](#)
- [¿Conoces las señales de tráfico?](#)
- [Educación vial en la escuela](#)

Otros títulos de interés son: "La igualdad de género", "Aprendiendo a reciclar", "Educación para la salud. Educación en valores", "Cuidando la columna vertebral", etc.



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

- [Accidentes laborales de tráfico 2011 y 2012.](#)
- [Guía metodológica del Plan tipo de Seguridad Vial en la Empresa.](#)

OTRAS PUBLICACIONES DE INTERÉS

- [Guía para las actuaciones de la Inspección de Trabajo en materia de seguridad vial en las empresas.](#) Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- [Carta Europea de la Seguridad Vial.](#) Comisión Europea.
- [Accidentes in itinere en los docentes.](#) Gabinete jurídico CC.OO.
- [Jurisprudencia accidente "in itinere".](#) Prevenciondocente.com.
- [Accidente de trabajo.](#) Prevenciondocente.com.
- [Accidentes de trabajo con baja en centros docentes públicos no universitarios de la C.A.V. "in itinere". Curso 2012-2013.](#) Gobierno Vasco.
- [Sector seguridad privada y afines. Accidente "in itinere".](#) UGT. Murcia.
- [Manual de prevención de accidentes de tráfico en el ámbito laboral in itinere y en misión.](#) Instituto Universitario de Tráfico y Seguridad Vial. Universitat de València. Fco. Toledo y otros.
- [Prevención de los Riesgos Laborales Viales.](#) Fundación MAPFRE.
- [Seguridad vial en el entorno laboral.](#) Instituto MAPFRE.
- [Guía de técnicas para la prevención de riesgos en la conducción.](#) Fundación MAPFRE.
- [Prevención de los accidentes in itinere.](#) Gobierno de Canarias.

- [Real Decreto 1/1994, de 20 de junio, que aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.](#) (art. 115. definición “accidente de trabajo”).

Nota: En esta publicación, cada vez que hacemos referencia a personas (alumnos, padres, profesores, etc.) hacemos referencia indistintamente a ambos géneros.

